



## FORMULARIO DE PROPUESTA DE RESERVA DE BIOSFERA

[Febrero de 2004]



### INTRODUCCIÓN

Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, o una combinación de éstos, que han sido reconocidas internacionalmente como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Se las ha creado para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera. Las Reservas de Biosfera son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB a solicitud del Estado interesado. Cada Reserva de Biosfera permanece bajo la jurisdicción soberana del Estado en que está situada. Colectivamente, todas las Reservas de Biosfera constituyen una Red Mundial en la que los Estados participan voluntariamente.

La Red Mundial se rige por el Marco Estatutario aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1995, en que se exponen la definición, los objetivos y los criterios, así como el procedimiento de designación de las Reservas de Biosfera. Las medidas recomendadas para el desarrollo de las Reservas de Biosfera figuran en la “Estrategia de Sevilla”. Estos documentos deberán utilizarse como referencias básicas para rellenar este formulario de propuesta.

La UNESCO va a utilizar de diversas maneras la información presentada en este formulario de propuesta:

- a) para transmitirla al Comité Consultivo Internacional de las Reservas de Biosfera y a la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del MAB a fin de que examinen el lugar propuesto;
- b) para utilizarla en un sistema de información accesible a nivel mundial, en particular la red UNESCO-MAB, facilitando así las comunicaciones y la interacción entre personas interesadas en las Reservas de Biosfera en el mundo entero.

El formulario de propuesta consta de tres partes:

La primera es un resumen en que se indica de qué modo responde la zona propuesta a las funciones y los criterios de las Reservas de Biosfera enunciados en el Marco Estatutario, y se presentan las firmas de los apoyos oficiales a la propuesta prestados por las autoridades competentes. La segunda parte es más descriptiva y detallada y se refiere a las características humanas, físicas y biológicas, así como a los aspectos institucionales. Un anexo que se utilizará para actualizar el Directorio de Reservas de Biosferas en la red UNESCO-MAB (MABnet), una vez que el lugar ha sido aprobado como reserva de biosfera.

Una vez cumplimentado en inglés, francés o español, el formulario deberá enviarse en dos ejemplares a la Secretaría según se detalla a continuación:

1. El original impreso, con firmas originales, cartas de apoyo oficiales, mapa de zonación, y documentación de respaldo, se deberán enviar a la Secretaría por las vías oficiales de la UNESCO, a saber, la Comisión Nacional de la UNESCO y/o la Delegación Permanente ante la UNESCO.
2. Versión electrónica (en disquete, CD, etc.) del formulario de propuesta y, de ser posible, de los mapas (en especial el mapa de zonación). Esto puede enviarse directamente a la Secretaría del MAB:

UNESCO  
División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra  
1, rue Miollis  
F-75352 París CEDEX 15, Francia  
Tel.: ++33.1.45.68.41.51  
Fax: ++33.1.45.68.58.04  
Correo electrónico: [mab@unesco.org](mailto:mab@unesco.org)

## PARTE I: RESUMEN

### 1. NOMBRE PROPUESTO PARA LA RESERVA DE BIOSFERA:

[Se recomienda utilizar un nombre geográfico, descriptivo o simbólico reconocido localmente que permita a los habitantes identificarse con el sitio en cuestión (por ejemplo, Reserva de Biosfera de Río Plátano, o Reserva de Biosfera de Bookmark). Salvo en casos muy excepcionales, no debe darse a las Reservas de Biosfera el nombre de un parque nacional existente, o de otra zona administrativa semejante.]

### 2. PAIS:

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS TRES FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA:

[En el Artículo 3 del Marco Estatutario se exponen las tres funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico. Explíquese en términos generales de qué modo cumple estas funciones la zona.]

3.1 “Conservación - contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.”

[Destáquese la importancia del sitio para la conservación a escalas regional o mundial.]

3.2 “Desarrollo - fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.”

[Indíquese qué posibilidades ofrece la Reserva de Biosfera propuesta de lograr este objetivo.]

3.3 “Apoyo logístico - prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.”

[Indíquense los medios actuales o previstos.]

#### 4. CRITERIOS PARA LA DESIGNACION COMO RESERVA DE BIOSFERA

[En el Artículo 4 del Marco Estatutario se exponen 7 criterios generales que habrá de satisfacer una zona para ser designada Reserva de Biosfera y que se enumeran a continuación.]

4.1 “Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana.”

[El término “mosaico” se refiere a una diversidad de tipos de hábitats naturales y de cobertura del suelo derivados de usos humanos, como los campos, los bosques objeto de ordenación forestal, etc. El término “región biogeográfica importante” no se define de modo estricto pero convendría remitir al mapa de “La Red Mundial de Reservas de Biosfera” en que se presentan 12 tipos principales de ecosistemas a escala mundial.]

4.2 “Tener importancia para la conservación de la diversidad biológica.”

[Esto se refiere no sólo al número de especies endémicas, o de especies raras y en peligro en los planos local, regional o mundial, sino también a las especies de importancia económica mundial, los tipos de hábitat raros o las prácticas singulares de uso de la tierra (por ejemplo, el pastoreo tradicional o la pesca artesanal) que favorecen la conservación de la diversidad biológica. Dése aquí sólo una indicación general.]

4.3 “Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en escala regional.”

[Expónganse en términos generales las posibilidades que ofrece la zona de servir como sitio piloto para la promoción del desarrollo sostenible de su región (o “ecorregión”).]

4.4 “Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera.”

[Esto se refiere en particular a: a) la superficie necesaria para lograr los objetivos de conservación a largo plazo de la(s) zona(s) núcleo y la(s) zona(s) tampón y b) la disponibilidad de zonas apropiadas para trabajar con las comunidades locales en los ensayos y demostraciones de usos sostenibles de los recursos naturales.]

4.5 Mediante la zonación apropiada:

“a) una o varias zonas núcleo jurídicamente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo conforme a los objetivos de conservación de la reserva de biosfera, de dimensiones suficientes para cumplir tales objetivos.”

[Describase brevemente la(s) zona(s) núcleo, indicando su situación jurídica, su tamaño y los principales objetivos de conservación.]

“b) una o varias zonas tampón claramente definidas, circundantes o limítrofes de la(s) zona(s) núcleo, donde sólo puedan tener lugar actividades compatibles con los objetivos de conservación.”

[Describase brevemente la(s) zona(s) tampón, su situación jurídica, su tamaño y las actividades en curso y previstas en ella(s).]

“c) una zona exterior de transición donde se fomenten y practiquen formas de explotación sostenible de los recursos.”

[La Estrategia de Sevilla concedió una mayor importancia a la zona de transición ya que se trata de la zona donde han de tratarse las cuestiones clave sobre medio ambiente y desarrollo de una región determinada. La zona de transición no tiene, por definición, una delimitación espacial sino que cambia de tamaño según los problemas que van surgiendo con el tiempo. Describase brevemente la zona de transición tal y como está prevista en el momento de la propuesta, los tipos de cuestiones que han de tratarse en ella a corto y largo plazo. El tamaño debe mencionarse sólo a título indicativo.]

4.6 “Aplicar disposiciones organizativas que faciliten la integración y participación de una gama adecuada de sectores, entre otros autoridades públicas, comunidades locales e intereses privados, en la concepción y ejecución de las funciones de la reserva de biosfera.”

[Indíquese si se aplican tales disposiciones o si está previsto hacerlo.]

#### 4.7 Mecanismos de ejecución

¿Cuenta la Reserva de Biosfera propuesta con:

“a) mecanismos de gestión de la utilización de los recursos y de las actividades humanas en la(s) zona(s) tampón”?

(Expónganse brevemente)

“b) una política o un plan de gestión de la zona en su calidad de reserva de biosfera”?

(Expónganse brevemente)

“c) una autoridad o un dispositivo institucional encargado de aplicar esa política o ese plan”?

(Expónganse brevemente)

“d) programas de investigación, observación permanente, educación y capacitación”?

[Expónganse brevemente las actividades de investigación, observación permanente o vigilancia (en curso o previstas), educación y capacitación.]

### 5. APOYOS OFICIALES

5.1 Firmados por la autoridad o autoridades encargadas de la ordenación de la(s) zona(s) núcleo:

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

5.2 Firmados por la autoridad o autoridades encargadas de la ordenación de la(s) zona(s) tampón:

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

5.3 Firmados, según proceda, por la administración nacional (o estatal, o provincial) encargada de la ordenación de la(s) zona(s) núcleo y la(s) zona(s) tampón:

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

5.4 Firmados por la autoridad o las autoridades, la autoridad local elegida reconocida por el gobierno o el portavoz y representante de las comunidades asentadas en la zona de transición:

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

5.5 Firmados en nombre del Comité Nacional o centro de enlace del MAB:

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## PARTE II: DESCRIPCION

### 6. UBICACIÓN (LATITUD Y LONGITUD):

[Indíquense en grados, minutos y segundos, las coordenadas del punto central y los límites externos de la Reserva de Biosfera propuesta, para ser utilizados en un Sistema de Información Geográfico (SIG)]

### 7. SUPERFICIE (véase el mapa):

#### Total (Ha.)

- 7.1 Dimensión de la(s) zona(s) núcleo terrestre(s): \_\_\_\_\_ hectáreas;  
Eventualmente, dimensión de la(s) zona(s) núcleo marina(s): \_\_\_\_\_ hectáreas.
- 7.2 Dimensión de la(s) zona(s) tampón terrestre(s): \_\_\_\_\_ hectáreas;  
Eventualmente, dimensión de la(s) zona(s) tampón marina(s): \_\_\_\_\_ hectáreas.
- 7.3 Dimensión aproximada de la(s) zona(s) de transición terrestre(s) (si la(s) hay):  
\_\_\_\_\_ hectáreas;  
Eventualmente, dimensión aproximada de la(s) zona(s) de transición marina(s):  
\_\_\_\_\_ hectáreas.
- 7.4 Breve justificación de la zonación (desde el punto de vista de las distintas funciones de las reservas de biosfera) tal como aparece en el mapa de zonación. En caso que exista a nivel nacional un tipo de zonación diferente, sírvese indicar como podría coexistir con los requerimientos de las reservas de biosfera:

### 8. REGION BIOGEOGRAFICA:

[Indíquese la denominación generalmente aceptada de la región biogeográfica en que se encuentra la Reserva de Biosfera propuesta. Puede utilizarse como referencia el mapa de la Red Mundial de Reservas de Biosfera en que se presentan 12 tipos principales de ecosistemas.]

**9. HISTORIA DEL USO DE LA TIERRA:**

[Proporciónese, si se conoce, un breve resumen del uso o los usos pasado(s)/histórico(s) de la tierra, en relación con las partes principales de la reserva de biosfera propuesta.]

**10. POBLACION HUMANA DE LA RESERVA DE BIOSFERA PROPUESTA:**

[Número aproximado de personas que viven en la reserva de biosfera propuesta.]

	permanentemente	/	según la estación
10.1 Zona(s) núcleo:	_____	/	_____
10.2 Zona(s) tampón:	_____	/	_____
10.3 Zona(s) de transición:	_____	/	_____

10.4 Hágase una breve mención de las comunidades locales que viven en la Reserva de Biosfera propuesta o en sus cercanías:

[Indíquese el origen y la composición étnicos, las minorías, etc., sus principales actividades económicas (por ejemplo, el pastoreo) y la localización de las principales zonas de concentración, remitiendo eventualmente a un mapa.]

10.5 Nombre(s) de la(s) principal(es) ciudad(es) más próxima(s): \_\_\_\_

10.6 Importancia cultural:

[Expóngase brevemente la importancia de la Reserva de Biosfera propuesta en cuanto a valores culturales (religiosos, históricos, políticos, sociales, etnológicos).]

## 11. CARACTERISTICAS FISICAS

### 11.1 Descripción general de las características del sitio y topografía de la zona:

[Describanse brevemente las principales características topográficas (humedales, marismas, sierras, dunas, etc.) más representativas del paisaje de la zona.]

11.2.1 Altura máxima sobre el nivel del mar: \_\_\_\_\_ metros

11.2.2 Altura mínima sobre el nivel del mar: \_\_\_\_\_ metros

11.2.3 En las zonas costeras y marinas, profundidad máxima por debajo del nivel medio del mar: \_\_\_\_\_ metros

### 11.3 Clima:

[Describase brevemente el clima de la zona, utilizándose para ello una de las clasificaciones climáticas usuales.]

11.3.1 Temperatura media del mes más cálido: \_\_\_\_\_ °C

11.3.2 temperatura media del mes más frío: \_\_\_\_\_ °C

11.3.3 Media de precipitaciones anuales: \_\_\_\_\_ mm, registradas a una altitud de: \_\_\_\_\_ metros

11.3.4 De haber una estación meteorológica en la Reserva de Biosfera propuesta o en sus cercanías, indíquese a partir de qué año han empezado a registrarse datos climáticos:

a) \_\_\_\_\_ manualmente:

b) \_\_\_\_\_ automáticamente:

c) \_\_\_\_\_ nombre y emplazamiento de la estación:

### 11.4 Geología, geomorfología y suelos:

[Describanse brevemente las formaciones y condiciones importantes, y en particular la geología de la roca firme, los depósitos de sedimentos y los tipos de suelo importantes.]

**12. CARACTERISTICAS BIOLÓGICAS:**

[Enumérense los principales **tipos de hábitat** (por ejemplo, bosques tropicales de hoja perenne, sabana, tundra alpina, arrecifes de coral, macizos de algas marinas) y **tipos de cobertura del suelo** (por ejemplo, zonas residenciales, tierras agrícolas, tierras de pastoreo). Con respecto a cada tipo, rodéese con un círculo la palabra REGIONAL si ese tipo de hábitat o de cobertura del suelo ocupa una gran extensión de la región biogeográfica en la que se encuentra la Reserva de Biosfera propuesta, a fin de evaluar la representatividad del tipo de hábitat o de cobertura del suelo. Trácese un círculo alrededor de la palabra LOCAL si el hábitat ocupa una superficie limitada en la Reserva de Biosfera propuesta, a fin de evaluar la singularidad del tipo de hábitat o de cobertura del suelo. En relación con cada tipo de hábitat o de cobertura del suelo, enumérense las especies características y señálense los **procesos naturales** importantes (por ejemplo, mareas, sedimentación, retroceso glacial, incendios naturales) o las **actividades humanas** (por ejemplo, pastoreo, tala selectiva, prácticas agrícolas) que afectan al sistema. Según proceda, remítase al mapa de la vegetación o de cobertura del suelo proporcionado como documento justificativo.]

## DISTRIBUCION

12.1 Primer tipo de hábitat/cobertura del suelo: \_\_\_\_\_ Regional/Local

12.1.1 Especies características:

12.1.2 Procesos naturales importantes:

12.1.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

12.1.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

## DISTRIBUCION

12.2 Segundo tipo de hábitat/cobertura del suelo: \_\_\_\_\_ Regional/Local

12.2.1 Especies características:

12.2.2 Procesos naturales importantes:

12.2.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

12.2.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

DISTRIBUCION

12.3 Tercer tipo de hábitat/cobertura del suelo: \_\_\_\_\_ Regional/Local

12.3.1 Especies características:

12.3.2 Procesos naturales importantes:

12.3.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

12.3.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

DISTRIBUCION

12.4 Cuarto tipo de hábitat/cobertura del suelo: \_\_\_\_\_ Regional/Local

12.4.1 Especies características:

12.4.2 Procesos naturales importantes:

12.4.3 Principales repercusiones de las actividades humanas:

12.4.4 Prácticas pertinentes de ordenación:

### **13. FUNCION DE CONSERVACION**

13.1 Contribución a la conservación de los paisajes y a la biodiversidad de los ecosistemas

[Describanse y señálese la localización de los paisajes, los ecosistemas, los tipos de hábitat o de cobertura del suelo de especial importancia para la conservación de la diversidad biológica.]

13.2 Conservación de la biodiversidad de las especies

[Enumérense las especies (con sus nombres científicos) o los grupos de especies de especial interés para la conservación de la diversidad biológica, en particular si son raras o están amenazadas de desaparición; utilicense, de ser menester, hojas suplementarias.]

### 13.3 Conservación de la biodiversidad genética

[Indíquense las especies o variedades de importancia tradicional o económica y sus usos (por ejemplo, para la medicina, la producción de alimentos, etc.).]

## 14. FUNCION DE DESARROLLO

### 14.1 Potencial de fomento del desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico:

[Expóngase qué posibilidades tiene la zona de servir de sitio piloto para la promoción del desarrollo sostenible de su región o “ecorregión”.]

### 14.2 En caso de que el turismo sea una actividad importante:

- ¿cuántos visitantes acuden cada año a la Reserva de Biosfera propuesta?
- ¿el número de visitantes tiende a aumentar? [De ser posible, proporcionense algunas cifras.]

#### 14.2.1 Tipo(s) de actividades turísticas:

[Estudio de la flora y la fauna, actividades recreativas, camping, excursiones a pie, vela, equitación, pesca, caza, esquí, etc.]

14.2.2 Servicios turísticos e indicación de dónde están situados y en qué zona de la Reserva de Biosfera propuesta:

14.2.3 Indíquense las repercusiones positivas y/o negativas del turismo actuales o previstas:

14.3 Ventajas de las actividades económicas para la población local:

[Con respecto a las actividades mencionadas más arriba, indíquese si las comunidades locales obtienen directa o indirectamente algún ingreso o alguna ventaja del sitio propuesto como Reserva de Biosfera y mediante qué mecanismo.]

## 15. FUNCION DE APOYO LOGISTICO

15.1 Investigación y vigilancia

15.1.1 ¿En qué medida los programas anteriores y previstos de investigación y vigilancia se han concebido para tratar cuestiones de ordenación específicas en la Reserva de Biosfera propuesta?

[Por ejemplo, para determinar qué zonas requieren una protección estricta como zonas núcleo, o para definir las causas de la erosión del suelo y los medios de detenerla, etc.]

15.1.2 Breve exposición de las actividades de investigación y/o vigilancia anteriores

[Indíquense las fechas de estas actividades y la medida en que los programas de investigación y vigilancia revisten una importancia local/nacional y/o internacional.]

- Investigación y vigilancia sobre factores abióticos [climatología, hidrología, geomorfología, etc.]:

- Investigación y vigilancia sobre factores bióticos [flora, fauna]:

- Investigaciones socioeconómicas [demografía, economía, conocimientos tradicionales, etc.]:

15.1.3 Breve exposición de las actividades de investigación y/o vigilancia en curso:

- Investigación y vigilancia sobre factores abióticos [climatología, hidrología, geomorfología, etc.]:

- Investigación y vigilancia sobre factores bióticos [flora, fauna]:

- Investigaciones socioeconómicas [demografía, economía, conocimientos tradicionales, etc.]:

15.1.4 Breve exposición de las actividades de investigación y/o vigilancia previstas:

- Investigación y vigilancia sobre factores abióticos [climatología, hidrología, geomorfología, etc.]:
  
- Investigación y vigilancia sobre factores bióticos [flora, fauna]:
  
- Investigaciones socioeconómicas [demografía, economía, conocimientos tradicionales, etc.]:

15.1.5 Número estimado de científicos nacionales que participan en las investigaciones en la Reserva de Biosfera propuesta:

- permanentemente: \_\_\_\_\_
- ocasionalmente: \_\_\_\_\_

15.1.6 Número estimado de científicos extranjeros que participan en las investigaciones en la Reserva de Biosfera propuesta:

- permanentemente: \_\_\_\_\_
- ocasionalmente: \_\_\_\_\_

15.1.7 Número estimado de tesis de maestría y/o de doctorado preparadas cada año sobre la Reserva de Biosfera propuesta:

15.1.8 Estación o estaciones de investigación en la Reserva de Biosfera propuesta:

[...] = permanente(s);    [...] = temporal(es).

15.1.9 Estación o estaciones permanente(s) de investigación fuera de la Reserva de Biosfera propuesta:

[Si no existe una estación de investigación permanente en la Reserva de Biosfera propuesta, señálense el emplazamiento, la distancia con respecto al núcleo, el nombre y la dirección de la estación de investigación más importante.]

#### 15.1.10 Parcelas sometidas a vigilancia permanente:

[Indíquense el año en que se establecieron, el objetivo de la vigilancia, el tipo y la frecuencia de las observaciones y mediciones y si se utiliza un protocolo reconocido internacionalmente, por ejemplo el protocolo MAB MAPMON del Smithsonian para la vigilancia de la biodiversidad forestal.]

#### 15.1.11 Medios de investigación de la(s) estación(es) de investigación:

[Estación meteorológica o hidrológica, parcelas experimentales, laboratorio, bases de datos informatizadas, Sistema de Información Geográfica, biblioteca, vehículos, etc.]

#### 15.1.12 Otras instalaciones:

[Por ejemplo, instalaciones para alojamiento de científicos o para que puedan pernoctar, etc.]

#### 15.1.13 ¿Tiene la Reserva de Biosfera propuesta una conexión a Internet?

### 15.2 Educación sobre el medio ambiente y sensibilización del público al respecto

[Los programas de educación sobre el medio ambiente -llamada ahora a veces educación para el desarrollo sostenible- pueden estar dirigidos a escolares, a la población adulta de comunidades locales y a visitantes nacionales y extranjeros.]

#### 15.2.1 Expónganse los tipos de actividades de educación sobre el medio ambiente y sensibilización del público al respecto, indicando los correspondientes grupos destinatarios:

#### 15.2.2 Indíquense los servicios para las actividades de educación sobre el medio ambiente y sensibilización del público al respecto:

[Centro para visitantes; programas interpretativos para visitantes y turistas; senderos naturales; proyectos de demostración de ecomuseo sobre el uso sostenible de los recursos naturales.]

### 15.3 Capacitación especializada

[Adquisición de aptitudes profesionales por parte de administradores, estudiantes universitarios, decisores, etc.]

[Expónganse las actividades de capacitación especializada: por ejemplo, proyectos de investigación para estudiantes; capacitación profesional y talleres para científicos; capacitación profesional y talleres para administradores y planificadores de recursos; servicios de extensión para la población local; formación del personal en ordenación de zonas protegidas.]

### 15.4 Contribución potencial a la Red Mundial de Reservas de Biosfera

[Colaboración entre Reservas de Biosfera en los planos nacional, regional y mundial en cuanto a intercambio de información científica, experiencia en conservación y uso sostenible, viajes de estudio de personal, seminarios y talleres conjuntos, conexiones a Internet y grupos de debate en esta red, etc.]

15.4.1 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en el plano nacional (indíquense las actividades en curso o previstas):

15.4.2 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en los planos regional o subregional, incluida la promoción de sitios transfronterizos y acuerdos de hermanamiento (indíquense las actividades en curso o previstas):

[Aquí, “regional” se refiere a regiones como Africa, la región árabe, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa. Las Reservas de Biosfera transfronterizas pueden ser creadas por dos o más países contiguos para promover la cooperación con objeto de conservar y utilizar de modo sostenible ecosistemas que rebasan las fronteras nacionales. Los acuerdos de hermanamiento suelen consistir en acuerdos entre sitios ubicados a cierta distancia en distintos países y cuya finalidad es promover actividades tales como proyectos de investigación cooperativos, intercambios culturales para escolares y adultos, etc.]

15.4.3 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en redes temáticas en los planos regional o internacional (indíquense las actividades en curso o previstas):

[Redes de sitios que tienen un tema geográfico común, como las islas o los archipiélagos, las montañas o los sistemas de praderas, o un tema de interés común como el ecoturismo, la etnobiología, etc.]

15.4.4 Colaboración con Reservas de Biosfera existentes en el plano internacional (indíquense las actividades en curso o previstas):

[En particular mediante conexiones a Internet, acuerdos de hermanamiento, actividades bilaterales de investigación cooperativa, etc.]

## 16. USOS Y ACTIVIDADES

### 16.1 Zona(s) núcleo

16.1.1 Expónganse los usos o actividades en la(s) zona(s) núcleo:

[Aunque se supone que la zona núcleo debe estar estrictamente protegida, pueden llevarse a cabo o permitirse ciertas actividades y usos siempre que no estén en contradicción con los objetivos de conservación de la zona núcleo.]

16.1.2 Eventuales efectos negativos en la(s) zona(s) núcleo de los usos o actividades existentes en ella(s) o fuera de ella(s):

[Indíquense las tendencias y proporciónense estadísticas, de haberlas.]

### 16.2 Zona(s) tampón

16.2.1 Expónganse los usos de la tierra y las actividades económicas principales en la(s) zona(s) tampón:

[En las zonas tampón pueden existir distintos usos que fomenten la multiplicidad de funciones de una Reserva de Biosfera y contribuyan a la vez a garantizar la protección y la evolución natural de la(s) zona(s) núcleo.]

16.2.2 Eventuales efectos negativos a corto y largo plazo en la(s) zona(s) tampón de los usos o actividades existentes en ellas(s):

### 16.3 Zona de transición

[La Estrategia de Sevilla concedió una mayor importancia a la zona de transición ya que se trata de la zona donde han de tratarse las cuestiones clave sobre medio ambiente y desarrollo de una región determinada. La zona de transición no tiene, por definición, una delimitación espacial sino que cambia de tamaño según los problemas que van surgiendo con el tiempo. Descríbase brevemente la zona de transición tal y como está prevista en el momento de la propuesta, los tipos de cuestiones que han de tratarse en ella a corto y largo plazo. El tamaño debe mencionarse sólo a título indicativo.]

16.3.1 Expónganse los usos de la tierra y las actividades económicas principales en la(s) zona(s) de transición:

16.3.2 Eventuales efectos negativos de los usos o las actividades en la(s) zona(s) de transición:

## 17. ASPECTOS INSTITUCIONALES

### 17.1 ESTADO, PROVINCIA, REGION U OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

[Enumérense por orden de importancia relativa la(s) división(es) administrativa(s) en las que está situada la Reserva de Biosfera propuesta (por ejemplo, Estado(s), provincias, distritos).]

### 17.2 UNIDADES QUE CONSTITUYEN LA RESERVA DE BIOSFERA PROPUESTA:

[Indíquese el nombre de las distintas unidades de gestión territorial (según proceda, por ejemplo área protegida, territorios de municipalidades, tierras privadas) que constituyen la(s) zona(s) núcleo, la(s) zona(s) tampón y la zona de transición.]

### 17.2.1 ¿Estas unidades son contiguas o están separadas?

[Una Reserva de Biosfera constituida de varias unidades geográficas separadas se llama “Reserva de Biosfera dispersa”. Sírvase indicar si este es el caso de la propuesta.]

## 17.3 Régimen de protección de la(s) zona(s) núcleo y, según proceda, de la(s) zona(s) tampón

### 17.3.1 Zona(s) núcleo:

[Indíquese el tipo de protección jurídica (por ejemplo, en virtud de la legislación nacional) y la fecha de su entrada en vigor, adjuntando los documentos justificativos correspondientes (con un resumen en inglés o francés de las principales disposiciones).]

### 17.3.2 Zona(s) tampón:

[Indíquese el tipo de protección jurídica (por ejemplo, en virtud de la legislación nacional) y la fecha de su entrada en vigor, adjuntando los documentos justificativos correspondientes (con un resumen en inglés o francés de las principales disposiciones). Si la zona tampón carece de protección jurídica, indiquense las reglas que se aplican para su ordenación.]

## 17.4 Reglamentos o acuerdos sobre el uso de la tierra aplicables a la zona de transición (según proceda)

## 17.5 Régimen de tenencia de la tierra de cada zona:

[Indíquese el porcentaje relativo del régimen de propiedad para cada zona: nacional, estatal/provincial, administración local, privada, etc.]

### 17.5.1 Zona(s) núcleo:

### 17.5.2 Zona(s) tampón:

### 17.5.3 Zona(s) de transición:

### 17.5.4 Cambios previstos en el régimen de tenencia de la tierra:

[¿Hay un programa de adquisición de tierras, para comprar terrenos privados, por ejemplo, o planes para la privatización de tierras que son propiedad del Estado?]

## 17.6 Plan o política de ordenación y mecanismos de aplicación

[La Estrategia de Sevilla recomienda propiciar la ordenación de cada reserva de biosfera esencialmente como un "pacto" entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto. La ordenación debe ser abierta, evolutiva y adaptativa. Aunque el objetivo es establecer un proceso que lleve a la elaboración de un plan global de ordenación para todo el sitio que refleje estas ideas e integre a todos los interesados, es posible que éste no exista todavía en el momento de la propuesta. En este caso, empero, es necesario indicar las principales disposiciones de la política de ordenación que se está aplicando con respecto al uso de la tierra actualmente en la zona en su totalidad, y la "visión" de futuro.]

17.6.1 Indíquese cómo y en qué medida las comunidades locales que viven en la Reserva de Biosfera propuesta o en sus cercanías se han asociado al proceso de nominación (esto puede variar desde una iniciativa enteramente dirigida a nivel local, hasta un enfoque dirigido por autoridades del gobierno o instituciones científicas. Describase los pasos y los participantes involucrados).

17.6.2 Principales disposiciones del plan de ordenación o de la política de uso de la tierra(Describase la « visión » de lo que se espera que la reserva de biosfera propuesta logre a corto y largo plazo, así como los beneficios previstos para las comunidades locales y otros interesados)

17.6.3 Autoridad designada o mecanismos de coordinación que implementarán dicho plan o política. (Nombre, estructura y composición, funcionamiento hasta la fecha)

17.6.4 Medios de aplicación del plan o política de manejo (por ejemplo los acuerdos contractuales con propietarios o con usuarios de recursos, los derechos de los usuarios tradicionales, los incentivos financieros, etc)

17.6.5 Indique cómo y en qué medida las comunidades locales participan en la formulación e implementación del plan o política de ordenación (informadas/consultadas: lugar que ocupan en la toma de decisiones, etc.)

17.6.6 Año de inicio de la implementación del plan o política de ordenación

17.7 Fuente(s) de recursos financieros y presupuesto anual:

[Las reservas de biosfera requieren asistencia técnica y financiera para su gestión y para afrontar los problemas interrelacionados que atañen al medio ambiente, el uso de la tierra y el desarrollo socioeconómico. Señálense las fuentes de financiación y los correspondientes porcentajes de cada una (por ejemplo, financiación procedente de administraciones nacionales, regionales, locales, financiación privada, fuentes internacionales, etc.) y el presupuesto anual estimado en la moneda del país.]

17.8 Autoridad(es) a cargo

17.8.1 Del conjunto de la Reserva de Biosfera propuesta:

Nombre:

Indíquese, si procede, la administración nacional (o estatal o provincial) a las que esta autoridad rinde informe:

**17.8.2 De la(s) zona(s) núcleo:**

[Indíquese el nombre de la(s) autoridad(es) encargada(s) de ejercer sus atribuciones legales (en el idioma original, con traducción al inglés o francés).]

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Atribuciones legales:

**17.8.3 De la(s) zona(s) tampón:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Atribuciones legales (si procede):

**18. DESIGNACIONES ESPECIALES**

[Las designaciones especiales significan que se reconoce el interés de determinados sitios para el cumplimiento de las funciones importantes en una Reserva de Biosfera, como la conservación, la observación permanente o vigilancia, la investigación experimental y la educación sobre el medio ambiente. Dichas designaciones pueden contribuir a fortalecer estas funciones donde se lleven a cabo o brindar la oportunidad de que se desarrollen. Las designaciones especiales pueden aplicarse a toda la Reserva de Biosfera propuesta o a un lugar preciso dentro de ésta. Por consiguiente, son complementarias y refuerzan la designación como Reserva de Biosfera. Señálense las designaciones que se aplican a la Reserva de Biosfera propuesta, indicando su nombre.]

Nombre:

( ) Sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO

- ( ) Sitio de la Convención de RAMSAR sobre Humedales
- ( ) Otros convenios/directivas de conservación internacionales/regionales  
[Indíquense cuáles.]
- ( ) Sitio de vigilancia a largo plazo  
[Indíquense cuáles.]
- ( ) Otras designaciones  
[Indíquense cuáles.]

### **19. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (que han de presentarse junto con el formulario de propuesta)**

[Para evaluar las propuestas de Reservas de Biosfera son indispensables mapas claros y correctamente rotulados. En lo posible, los mapas enviados deberán remitir a coordenadas normalizadas. Se invita a enviar versiones electrónicas]

#### ( ) Mapa de localización general

[Es **obligatorio** presentar un MAPA DE LOCALIZACION GENERAL en pequeña o mediana escala, en el que figuren el emplazamiento de la Reserva de Biosfera, todas las zonas administrativas que abarca en el país, así como su situación con respecto a los principales ríos, cordilleras, ciudades importantes, etc.]

#### ( ) Mapa de zonación de la Reserva de Biosfera (de escala superior, preferentemente en blanco y negro que permita su reproducción por fotocopia)

[También es **obligatorio** presentar un MAPA DE ZONACION DE LA RESERVA DE BIOSFERA de escala superior en el que se indiquen claramente los límites de todas las zonas núcleo y tampón. De ser posible, se indicará la extensión aproximada de la(s) zona(s) de transición. Aunque los mapas a gran escala y de gran formato son aconsejables como referencias, se recomienda adjuntar también un mapa de zonación de la Reserva de Biosfera en un formato de papel A-4 y en blanco y negro para facilitar su reproducción por fotocopia. Se recomienda suministrar una versión electrónica del mapa de zonación]

#### ( ) Mapa de la vegetación o de la cobertura del suelo

[De ser posible, se **deberá** presentar un MAPA DE LA VEGETACION o de la COBERTURA DEL SUELO en el que figuren los principales tipos de hábitat y de cobertura del suelo de la Reserva de Biosfera propuesta.]

#### ( ) Lista de documentos jurídicos (de ser posible, con su traducción al inglés o francés)

[Enumérense los principales DOCUMENTOS JURIDICOS que autorizan la creación y rigen el uso y la ordenación de la Reserva de Biosfera propuesta y de todas las zonas administrativas que abarca. Sírvanse proporcionar una copia de dichos documentos, de ser posible con una traducción al inglés o francés.]

#### ( ) Lista de los planes de uso y ordenación de tierras

[Enumérense los PLANES existentes de USO y ORDENACION DE TIERRAS (con fechas y números de referencia) para la(s) zona(s) administrativa(s) incluida(s) en la Reserva de Biosfera propuesta. Sírvanse proporcionar una copia de dichos documentos.]

#### ( ) Lista de especies (que deberá anexarse)

[Sírvanse proporcionar una LISTA DE LAS ESPECIES IMPORTANTES (tanto especies amenazadas como especies económicamente importantes) existentes en la Reserva de Biosfera propuesta, señalando también, de ser posible, los nombres comunes.)]

#### ( ) Lista de las principales referencia bibliográficas (que deberá anexarse)

[Sírvanse proporcionar una lista de las publicaciones y los artículos principales relacionados con la Reserva de Biosfera propuesta aparecidos en los últimos 5-10 años.]

**20. DIRECCIONES****20.1 Dirección de contacto de la Reserva de Biosfera propuesta:**

[Organismo oficial, organización, o cualquier otro organismo (u organismos) que pueda servir de contacto principal en la red UNESCO-MAB y al que se deba dirigir toda correspondencia dentro de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.]

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle o apartado de correos: \_\_\_\_\_

Ciudad, con código postal: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Telefax (o télex): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Sitio Web : : \_\_\_\_\_

**20.2 Organismo encargado de la administración de la zona núcleo:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle o apartado de correos: \_\_\_\_\_

Ciudad, con código postal: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Telefax (o télex): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Sitio Web : : \_\_\_\_\_

**20.3 Organismo encargado de la administración de la zona tampón:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle o apartado de correos: \_\_\_\_\_

Ciudad, con código postal: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Telefax (o télex): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Sitio Web : : \_\_\_\_\_

**Anexo al Formulario de Propuesta de Reserva de Biosfera, febrero de 2004**

**Directorio de Reservas de Biosfera de la Red UNESCO-MAB**

**Descripción de la Reserva de Biosfera<sup>1</sup>**

**Detalles administrativos**

**País:**

**Nombre de la RB:**

**Año de designación:** (para completar la *Secretaría del MAB*)

**Autoridades administrativas:** (17.9)

**Nombre de contacto:** (20.1)

**Dirección de contacto:** (20.1)

**Vínculos relacionados** (*sitios web*)

**Descripción**

**Descripción General:** (*Características del sitio, ítem 11.1; población humana ítem 10; unidades de ordenación territorial, ítem 17.2*)

Aproximadamente 25 líneas

**Tipo de ecosistema principal:** (13.1)

**Principales tipos de hábitats y cobertura del suelo:** (Títulos 12.1, 12.2, 12.3 ...)

**Ubicación** (latitud y longitud): (6)

**Área** (Ha) (7)

**Total:** (7)

**Zona(s) núcleo:** (7)

**Zona(s) tampón:** (7)

**Área (s) de transición** (si se indican): (7)

**Zonación existente diferente:** (7.4)

**Rango de altitud** (metros sobre el nivel del mar): (11.2)

**Investigación y observación permanente**

**Breve descripción:** (15.1.3)

Aproximadamente 5 líneas

<sup>1</sup> Se publicará a través de la red UNESCO-MAB una vez que la propuesta haya sido aprobada. Los números se refieren a las secciones correspondientes en el formulario de propuesta.

**Variables específicas (completése la tabla a continuación e indiquense los parámetros pertinentes)**

<b>Abióticos</b>		<b>Biodiversidad</b>	
Aguas subterráneas		Algas	
Calidad del aire		Anfibios	
Cambio global		Áreas degradadas	
Clima, climatología		Arrecifes de coral	
Contaminación, contaminantes		Aspectos de biodiversidad	
Contaminantes		Autoecología	
Deposición ácida, contaminante		Benthos	
Erosión		Biogeografía	
Espeleología		Biología	
Factores abióticos		Biotecnología	
Geofísica		Conservación	
Geología		Desertificación	
Geomorfología		Diseño de modelos	
Glaciología		Ecología	
Hidrología		Ecotonos	
Indicadores		Especies endémicas	
Metales pesados		Especies foráneas/invasivas	
Meteorología		Especies raras/en peligro	
Modelado		Estudios comunitarios	
Nutrientes		Estudios de vegetación	
Observación permanente/metodologías		Estudios evolucionistas/Paleoecología	
Oceanografía física		Etología	
Radiación		Evaluación de ecosistemas	
Sequía		Evapotranspiración	
Siltación/sedimentación		Fauna	
Suelo		Fenología	
Temas de Hábitat		Fitosociología/Sucesión	
Temperatura del aire		Flora	
Topografía		Forestación/Reforestación	
Toxicología		Funcionamiento/estructura de ecosistemas	
		Genética/dinámica de poblaciones	
		Hongos	
		Incendios/ecología de los incendios	
		Indicadores	
		Inventario de especies	
		Invertebrados	
		Jardinería doméstica	
		Líquenes	
		Mamíferos	
		Microorganismos	
		Observación permanente/metodologías	
		Organismos genéticamente modificados	
		Pájaros	
		Peces	
		Perturbaciones y resiliencia	
		Pestes/enfermedades	
		Plancton	
		Plantas	
		Poblaciones migratorias	
		Polinización	
		Productividad	

	Productos medicinales naturales	
	Recursos genéticos	
	Recursos naturales y otros recursos	
	Crianza	
	(Re)introducción de especies	
	Reptiles	
	Restauración/Rehabilitación	
	Sistema de selvas boreales	
	Sistemas áridos y semiáridos	
	Sistemas costeros/marinos	
	Sistemas de agua dulce	
	Sistemas de dunas	
	Sistemas de humedales	
	Sistemas de manglares	
	Sistemas de montañas y tierras altas	
	Sistemas de playa/soft bottom	
	Sistemas de pradera y savana tropicales	
	Sistemas de selva pluvial templada y subtropical	
	Sistemas de selva tropical árida	
	Sistemas de selva tropical húmeda	
	Sistemas de selvas templadas	
	Sistemas de tipo mediterránea	
	Sistemas de tundra	
	Sistemas estudios/islas	
	Sistemas forestales	
	Sistemas lacustres	
	Sistemas polares	
	Sistemas pradera templadas	
	Sistemas volcánicos y geotermales	
	Taxonomía	
	Vida Silvestre	

**Variables específicas (completése la tabla a continuación e índíquense los parámetros pertinentes)**

<b>Socioeconómicas</b>		<b>Observación integrada</b>	
Acuicultura		Análisis/resolución de conflictos	
Agricultura/Otros sistemas de producción		Aspectos institucionales y legales	
Agroforestación		Cambios ambientales	
Arqueología		Capacidad de carga	
Aspectos culturales		Desarrollo de infraestructura	
Aspectos sociales/socioeconómicos		Diseño de modelos	
Bioprospectiva		Educación y sensibilización	
Capacitación		Enfoque de ecosistemas	
Caza		Estudios biogeoquímicos	
Demografía		Estudios de impacto y riesgo	
Desastres naturales		Estudios integrados	
Diseño de modelos		Estudios interdisciplinarios	
Economías de calidad/mercadeo		Estudios/observación permanente de cuencas	
Especies de importancia económica		Indicadores	
Estudios antropológicos		Indicadores de calidad ambiental	
Estudios económicos		Inventoreo/observación permanente de paisajes	
Etnología/conocimientos/prácticas tradicionales		Mapeo	
Forestación		Medidas de planificación y zonación	
Ganadería e impactos relacionados		Medidas/temas transfronterizos	
Indicadores		Observación permanente/metodologías	
Indicadores de sustentabilidad		Sensoreo remoto	
Industria		Sistema de Información Geográfica (SIG)	
Industria de huerta (doméstica)		Sistemas rurales	
Iniciativas de pequeñas empresas		Sistemas urbanos	
Intereses de los distintos actores		Temas de ordenamiento	
Medidas relativas al sustento		Temas relativos a políticas	
Microcrédito		Tenencia de la tierra	
Migración humana		Uso/cobertura de la tierra	
Minería		Uso/desarrollo sostenibles	
Observación permanente/metodologías			
Participación local			
Pastoreo			
Pesca			
Pobreza			
Posición de la mujer			
Producción de leña			
Productos forestales no madereros			
Recreación			
Relaciones personas-naturaleza			
Salud humana			
Sistemas de producción de energía			
Sitios sagrados			
Temas relativos a poblaciones autóctonas			
Transporte			
Turismo			
Uso de recursos			